

**BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE  
LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS  
MUNICIPALES**

El objeto de creación de la presente bolsa de trabajo es la contratación de personal laboral temporal que cubra las necesidades de limpieza de las Dependencias Municipales.

Plazo de presentación: 10 días naturales contando desde la fecha siguiente a la publicación de las bases (Del 2 al 11 de noviembre de 2017 (ambos incluidos))

Más información en las oficinas Municipales y en la web <http://albarrealdetajo.es/>.

Albarreal de Tajo a 31 de octubre de 2017  
El Alcalde - Presidente

D. Pedro Lobato Ferrero